JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD EN JAÉN

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN LABORAL

2019/3544 *Acuerdo de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de ámbito sectorial para Construcción y Obras Públicas de la provincia de Jaén.*

Edicto

Referencia: Relaciones colectivas
Convenios Colectivos
Código Convenio: 23000375011982

Visto el texto del Acuerdo de fecha 25 de julio de 2019, suscrito por la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de ámbito sectorial para Construcción y Obras Públicas de la Provincia de Jaén recibido en esta Delegación Territorial de las Consejerías de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo y de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Jaén el día 26 de julio de 2019, y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 apartados 2 y 3 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, Real Decreto 4043/82, de 29 de diciembre, sobre Traspaso de Funciones y Servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de Trabajo, Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías (BOJA núm. 14, de 22 de enero), modificado mediante Decreto del Presidente 6/2019, de 11 de febrero (BOJA núm. 29, de 12 de febrero), en relación con el Decreto 100/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo y Decreto 32/2019, de 5 de febrero, por el que se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

Esta Delegación Territorial, acuerda:

Primero.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora del Convenio.

Segundo.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Jaén, 30 de julio de 2019

cve: BOP-2019-3544
Verificable en https://bop.dipujaen.es

El Delegado Territorial

Francisco Joaquín Martínez Garvín

Asistentes:

FICA - U.G.T.
D. Domingo Ocaña Fernández
D. Francisco Javier Perales Fernández

Construccion y Servicios-CC.OO.
D. Juan Jumillas Jiménez

Asociación Provincial de Constructores y Promotores de Obras de Jaén
D. Francisco Chamorro Ortega
D. José Ángel Mesa Fernández

En Jaén, siendo las 12.30 horas del día 25 de julio de 2019, en las oficinas de la Asociación Provincial de Constructores y Promotores de Obras de Jaén, sita en el Paseo de la Estación, 30-4ª planta, se reúnen los vocales al margen relacionados, componentes de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de Construcción y Obras Públicas para la provincia de Jaén, con el siguiente:

Orden del día

1. Revisión si procede de las Tablas Salariales para el 2019.

Reconociéndose unánimemente todos los asistentes capacidad y representatividad suficiente para la celebración del presente Acto, estudiado y debatido el Orden del día, se adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.- Para el ejercicio 2019, se conviene por los asistentes de conformidad con el art. 60 del VI Convenio General de la Construcción, establecer el plus de distancia en 0.27€.

Será de aplicación a partir de su publicación en el B.O.P. siendo sus efectos desde el 1 de enero de 2019.

2.- Comisionar a D. Domingo Ocaña Fernández, para que solicite de la Autoridad Laboral el registro, depósito y publicación de la presente Acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, firmando en prueba de conformidad por los asistentes, en el lugar y fecha, indicados en el encabezamiento de la presente Acta.

Jaén, a 30 de julio de 2019.- La Jefa del Servicio de Administración Laboral, LOURDES QUINTANA GARZON.

cve: BOP-2019-3544
Verificable en https://bop.dipujaen.es